



ACUERDO No. CSJCUA18-119
jueves, 6 de septiembre de 2018

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de funcionario en el Distrito Judicial de Cundinamarca”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE VILLETA - CUNDINAMARCA**, que se encuentra vacante definitivamente.

1	PEDRAZA SEVERO SERGIO LEONARDO
2	ROMERO PEREZ ARLYS ALANA

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

CSJC/ARV/RSD